

**Informe de Comisario estados financieros 2014**

A los Señores Accionistas y Junta Directiva de:

**DARTANI S.A.**

En mi calidad de Comisario de **DARTANI S.A.** y en cumplimiento a la función que se me asigna, cúpleme informarles que he revisado el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados (NIIF-PYMES) y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DARTANI S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (*NIIF's - PYMES*).

En adición, debemos indicar que:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General.
2. Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

**DARTANI S.A.**

---

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de **DARTANI S.A.**, al 31 de Diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (*NIIF PYMES*).

Quito - Ecuador  
25 de abril de 2015



Lcdo. Cesar Jaramillo V.  
COMISARIO  
CI 1712256542

DARTANI S.A.  
NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

DARTANI S.A. una empresa de sociedad anónima ubicada en la ciudad de Quito. Su domicilio es en la ciudad de Quito, parroquia de Guayllabamba provincia de Pichincha. Su Registro Único de Contribuyentes es 1791942450001, y su objetivo social en la fabricación de abonos orgánicos

**2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones, se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

**3. COLABORACIÓN GERENCIAL**

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

**4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado esta

limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía.

#### **5. CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

#### **6. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros presentados y sus registros contables son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (*NIIF*), que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Para **DARTANI S.A.** los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, preparados de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Ecuador (NIIF), siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en la Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES.

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (*NIIF PYMES*), las cuales requieren que la Gerencia efectúa ciertas

estimaciones en relación con los estados financieros presentados en el tema de cuenta por cobrar se mantiene un riesgo de incobrabilidad por lo que se ha efectuado su debida provisión, propiedad y equipo menos sus depreciaciones son a valores razonables adicional han mostrado indicios de deterior por su uso habitual giro del negocio en la fabricación de abonos orgánicos por lo tanto se ha efectuado el respectivo deterioro como lo pide las NIIF, las obligaciones bancarias están liquidándose en los tiempos previstos y los pagos por impuestos.

**(a) Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros presentados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) en cumplimiento de lo establecido en Resolución de Superintendencia de Compañías No.SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No.419 del 4 de abril del 2011, la que requiere la presentación de estados financieros separados a los accionistas y organismos de control. Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias se presentan por separado.

**(b) Bases de Medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

**(c) Moneda Funcional y de Presentación**

La Compañía, ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional.

**(d) Uso de Estimados y Juicios**

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con lo previsto en las NIIF PYMES requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. En el periodo de cierre 2014 se ha presentado ningún hecho que formule más estimaciones de las tomadas.

**7. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados.

**(a) Clasificación de Saldo Corrientes y no Corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado separado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

**(b) Instrumentos Financieros**

**i. Activos Financieros no Derivados**

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado separado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Las cuentas por cobrar son los activos financieros no derivados que tiene la Compañía.

**ii. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de deudores comerciales, relacionados y otras cuentas por cobrar su monto no revelan ningún riesgo para su cobro.

**iii. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen

beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del porte de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**iv. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos.

**v. Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

**vi. Propiedades, planta y equipo**

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo, excepto por ciertas propiedades que fueron revaluadas y consideradas como costo atribuido de acuerdo a lo permitido por la NIIF 1.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y de ser el caso, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo que se incurren.

Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	50
Maquinaria y equipo	10-15
Muebles y enseres	12
Vehículos	5-8
Equipo de computación	5-7

**vii. Pasivos Financieros no Derivados**

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en la cual se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial,

estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros: obligaciones financieras, cuentas por pagar y préstamos con socios, este último es para el incremento del activo mediante la adquisición de un vehículo que ayudara al incremento de ingresos en años futuros.

**(c) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos Productos Vendidos**  
**Ingresos**

Los ingresos provenientes de la fabricación de abonos orgánicos, en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable, la transferencia generalmente ocurre cuando el producto es entregado a los clientes.

**Gastos**

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

**(d) Impuestos Diferidos**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente, para el 2014 no se presenta ningún rubro por impuestos diferidos debido a que el pago de impuestos es aplicado conforme a la legislación Ecuatoriana representado por el SRI.

**8. POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL**

DARTANI S.A., dentro de sus actividades genera desechos que tienen un cierto riesgo de impacto de contaminación ambiental, sin embargo, al no existir un estudio de este tipo se desconoce el nivel de impacto.

La Compañía no tiene registrado valores de provisión para indemnización de Pago, en caso de existir

responsabilidad probable por litigios de naturaleza medio ambiental planteados por terceros.

**9. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES**

Es política de la Compañía dejar provisionando al 31 de Diciembre del 2014, el valor del 15% Participación Trabajadores que es Usd 1.819,15

**10. IMPUESTO A LA RENTA**

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto por pagar. La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, ha sido calculada aplicando las tasa del 22% y es USD 2.415,17

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 Ley de Reforma Tributaria, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularan el impuesto causado aplicando la tarifa del 13% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 23 % sobre el resto de utilidades.

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010, la Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

**11. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2014, el capital social de DARTANI S.A. está integrado por \$ 800 USD

**12. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

En el caso de Al Forno no se ha establecido ninguna reserva y esto queda a consideración de la junta para años posteriores para este año 2014 la reserva se mantiene en USD 715.24

**13. RESULTADOS ACUMULADOS**

**a) UTILIDAD ACUMULADA**

Está a disposición de los accionistas esta puede repartirse o aumentar el capital de la compañía. Cuyo valor es de USD 8568.73

**b) RESULTADOS ADOPCION DE NIIF**

Los ajustes provenientes por la adopción por primera vez de las "NIIF", y que se registraron en el patrimonio en esta cuenta y generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**14. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de Diciembre de 2014 y la fecha de preparación de este informe (25 de abril de 2015), no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.